

# EL ECO DE BERJA.

PERIODICO MINERO, DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Se publica todos los Miércoles y Domingos de cada semana.—Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 21, y fuera de esta población, en casa de los corresponsales de la misma.

Domingo 31 de Marzo de 1867.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Berja 4 rs. al mes.—Provincias 14 rs. trimestre.—Estranjero y Ultramar 30 id.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EL ECO DE BERJA.

En nuestro núm. del 20 de febrero, al ocuparnos de la importancia y necesidad de los Establecimientos de Beneficencia, anunciamos á la vez que germinaba en varios individuos, cuyas cualidades morales son bien notorias, la plausible idea de fundar un hospital en nuestro suelo. Nada puede lisonjearnos tanto como la esperanza de que tan saludable pensamiento llegue un día á realizarse. Los pueblos que llenan los sagrados deberes que la caridad impone, se hacen grandes, se ennoblecen á los ojos de los demás. ¡Felices aquellos que aciertan á patrocinar al débil con la superioridad de su fortuna!

Nada hemos vuelto á saber del estado de ese interesante proyecto; creemos no habrá caído en el olvido, y que se pensará formal y ardentemente en vencer los obstáculos que necesariamente han de oponerse en el camino de tan importante mejora. Dado el primer paso, impulsando á todos los que iniciaron tan bienhechora idea un unánime sentimiento, jamás podemos esperar que aquel retroceda, ni este se entibie. Proyectos de la talla del que nos ocupa, necesitan larga discusion, y premeditarse mucho los medios que han de cimentar sólidamente su realizacion; he ahí porque no creemos apagada la idea que nos complacimos en ver agitada hace algun tiempo y si únicamente nos la figuramos siguiendo el curso natural de su desarrollo.

Obligados como estamos en velar por la localidad de que nos hemos constituido en eco fiel, y protestando nuevamente que nuestras apreciaciones son y serán siempre ajenas á la parcialidad, no podemos por menos de pretender alguna gracia en favor de los trabajadores que con su sudor y con sus brazos, importan cuantiosas riquezas á este pais en los penosos trabajos de la minería.

Con harta frecuencia tienen lugar en las minas desgracias lamentables, que ocasionan la orfandad y la indigencia á las familias de las infelices victimas.

El arrojo y temeridad unas veces de esos sufridos operarios y circunstancias irremediables otras, son causas de que pierdan la existencia en la mayor parte de los casos ó de que queden inutilizados para el trabajo por tiempo limitado ó para siempre.

No siendo posible adoptar una medida que impidiese estos casos funestos, debian al menos remediarse en parte los males ulteriores que los mismos traen consigo.

La creacion de un establecimiento de beneficencia, mitigaria en gran parte la triste situacion del bracero enfermo, y en ese sagrado asilo encontraria lo que, á no existir, tiene forzosamente que mendigar.

El operario que se inutiliza accidentalmente en el trabajo, cuando está llenando su deber, es acreedor á que se le socorra por la compañía á cuyo servicio se encuentra, en tanto que restablece su salud y recobra sus fuerzas, porque para conseguirlo, carece de todo recurso. El corto jornal que devenga no permite ninguna economia y por lo tanto no puede tener aborros con que hacer frente á las necesidades que le cercan cuando el jornal se le concluye.

El que sucumbe, deja las mas veces á su familia la miseria por herencia. Esa infeliz viuda, esos inocentes huérfanos deberian encontrar tambien un lenitivo en su acerbo dolor.

Se nos dirá tal vez que en caso análogo están todos los que no tienen mas patrimonio que sus brazos en los diferentes ramos de la industria y de las artes, y á esto podemos contestar, que la indole del trabajo especial que nos ocupa envuelve en sí innumerables peligros que no ofrece la mayoría de los demás en que el menesteroso se ocupa.

El trabajador minero, hace sin interrupcion una ruda campaña, en la que, hora por hora, minuto por minuto, tiene su vida en inminente riesgo; razon por la cual, deben endulzarse algun tanto las penalidades de su existencia y reparar en cuanto sea dable sus desgracias.

¿Qué sacrificios tendrian que hacer las sociedades mineras, al contribuir proporcionalmente con la módica cuota que en los enunciados casos escepcionales pudiese corresponderles, de una manera individual ó colectiva? Esto no pasaria de ser una corta cantidad añadida al capitulo de gastos, y por ello merecerian el parabien los que así lo egecutáran.

No ignoramos que por algunas empresas se prestan los consuelos posibles al desgraciado que sufre un revés de los ya citados; nos place consignarlo así; pero deseáramos que esta práctica se generalizase, haciéndose es-

tensiva á todos los casos que con alguna frecuencia deploramos.

Antes de concluir, debemos significar nuestro deseo de ver desaparecer las toscas *parihuelas* que provisionalmente se construyen en la sierra, siempre que hay un accidente desgraciado, en las que el contuso ó enfermo que se coloca, indudablemente vá experimentando la molestia que por la imperfecta construccion de aquellas se le ocasiona; reemplazándolas por *camillas* cubiertas que reunieran todas las cualidades necesarias para hacer menos molesto el estado delicado del paciente que se conduce en las mismas. Con tres camillas que existieran distribuidas en los puntos mineros de mas importancia de la sierra, podria estar suficientemente atendido este servicio.

ENRIQUE SAEZ.

## CORREO ESTRANGERO.

### Homénage á la ciencia.

Se ha abolido la pena de muerte en el Estado de Illinois. Hé aqui los paises que han precedido á este Estado en la adopcion de tan humanitaria reforma: Filandia abolió la pena capital el año 1826 la Lousiana en 1830; la isla de Taiti en 1831; los Estados de Michigan en 1846; el ducado de Nassau en 1849; el gran ducado de Oldemburgo en 1849; los Estados de Rhode-Island en 1859; la república de San Marino en 1859; la Rumania en 1860; el Gran ducado de Weimar en 1862, el ducado de Sajonia-Meiningen en 1862; el canton de Neuchatel en 1863, y los Estados Unidos de Colombia en 1864.

Correspondencias extranjeras anuncian además que la comision de la Cámara de diputados del reino de Baviera ha votado por unanimidad, á escepcion de uno de sus individuos la abolicion de la pena de muerte, y se cree seguro que la Cámara acordará la reforma.—A. L.

(El Imparcial.)

El viaje de los augustos Reyes de Portugal se extenderá no solo á España y Francia, sino que harán tambien una escursion á Italia, Alemania y Bélgica.

de la falta de algunos de los señores  
 de la  
 de la

VARIETADES.

¡Qué amable, qué deliciosa es la soledad del campo! En ella solamente puede dilatarse el corazón oprimido, desprenderse de la tristeza y gozar de la dulce tranquilidad. La compañía de los hombres le causaría fastidio en un lugar solo habitado por la paz, el sagrado silencio, la alegría, los placeres inocentes y la felicidad.

Las grandes ciudades, dentro de sus murallas, solo encierran corrupción, inmoralidad, engaño. El campo ofrece todo lo contrario. La piedad está impresa en los pechos de sus pocos aunque felices habitantes. La modestia y el natural pudor, brillan en los ojos de sus esposas y de sus hijas. La caridad, el amor y todas las virtudes tienen allí su asiento. ¡Dichosos vosotros, hombres sencillos, que tenéis la felicidad de poseer dulcemente una tierra colmada de deleites puros!

La soledad es el teatro donde se admiran sucesivamente las maravillosas decoraciones de la naturaleza. Se rasga el negro velo de la noche, esconde la celeste bóveda sus estrellas y se baña de un azul purísimo, que ofrece un cielo inmenso al mayor y más bello de los planetas. En tanto una nube, al parecer de nieve, se interpone entre el sol y se colora de una palidez dorada. Las flores, los arroyos, los árboles, las fuentes... todo el campo adquiere tintas fantásticas; pero la nube pasa; y vuelven a su color todas las cosas.

Entre el frondoso ramaje se escucha al mismo tiempo la agradable armonía del concierto de mil graciosos y alegres pajarillos, que aun no han acabado de saludar a la mensajera de la luz. Un ruiseñor trina, una calandria gorgoea, dulce canta una tórtola y las aves todas compiten con sus melodiosos ecos.

¡Oh! esta es la ocasión, esta es la hora de entonar himnos de alabanza, de penetrar con la plégaria de nuestra fé esa transparente esfera y ofrecer nuestros votos al Autor de tantas maravillas!

Ya por los pétalos de las flores se pasea la aveja; la mariposa vuela sin dirección por los prados y apenas se posa un breve rato entre las verdes hojas; el céfiro hace sonar lentamente los verdes ramos en la espesura, las palomas arrullan amantes y hasta la más pequeña hormiga sacude el oído con el nuevo día.

Pasados los encantos de estas horas deliciosas, otros nuevos vienen a sucederles en el magnífico panorama de la naturaleza.

Las anchas vegas ofrecen mil géneros de tareas útiles que ejecutan los industriosos campesinos y que emprenden con alegría. Desde las valles se escuchan con placer los balidos de los rebaños que pastan en las cumbres, produciendo una deliciosa armonía mezclados con el murmullo del río que tranquilo se desliza.

En las pagizas chozas, se miran las eficientes mujeres confeccionando sus simples manjares. Sus inocentes hijos juegan en las cercanías de estos modestos albergues, tal vez vienen a salirse con las aguas del cristalino arroyo, que fertiliza un pequeño huerto, obra de sus débiles manos. Sus inseparables compañeros, son la alegría y la inocencia.

La joven hermosa que ha visto renovarse quinientos veces el fruto de los árboles que la rodean, sale de su cabaña, cargada con el cántaro y camina a la próxima fuente; llega, y en las limpias aguas se lava sus manos y con ellas su rostro

bello. Luego entrelaza una guirnalda con yervas y rosas mojadas todavía del rocío y se la cibe a la cabeza: después se mira en el fondo del cristal y queda satisfecha de sus gracias, llena el cántaro y parte.

La ardiente siesta y la templada tarde, mudan las escenas: la noche misma, presenta nuevas maravillas: nace otra luz, y se suceden nuevamente. Siempre la soledad tiene sus encantos.

No solo los días, los meses, los años cambian las escenas en el grandioso espectáculo de la naturaleza.

Ya a la vista se ofrece un lugar cubierto de blanca nieve, ya de matizadas flores, ya de doradas mieses y sazonadas frutas, ya de pardos riscos, áridas campiñas y desnudos troncos.

Las tempestades y los meteoros, son también otros tantos embélesos para el hombre pensador.

Habitantes de las ciudades, salid a gozar de estos encantos, salid de entre las paredes de los altos palacios y de las calles por donde ruedan las carrozas que conducen la soberbia. Los falsos goces han puesto a los hombres prisioneros en sus mismos gabinetes, y es muy raro el que tiene acción para romper los grillos de oro, y buscar las delicias de la soledad.

¡Oh encantadora vida, en que la naturaleza se nos presenta con su verdadero esplendor; yo te amo y te amaré siempre, porque tú tienes todos los atractivos que anhela el corazón.

Enrique Saenz.

PROBLEMA.

Teolinda, joven y atractiva pastora, tiene dos amantes: Coridon y Lucindo, a los cuales mira como triunfo de su hermosura; y para tenerlos siempre rendidos evita cuanto pudiera descubrir el secreto de su pecho. Cada amante de por sí se lisonjea de ser el más querido y se esmera con nuevo ardor en amorosos obsequios, para lograr la victoria que tanto anhela. Pero Teolinda aparta siempre con precaución este fatal momento. Obligada en fin a explicarse la coqueta pastora, les da una cita, asegurando que en ella manifestará enteramente su corazón. ¡Que triunfo! qué gloria para el amante preferido! Llegan al lugar señalado ambos competidores juntos, solo Coridon lleva una corona de rosas y jazmines; Teolinda, les espera, igualmente coronada de flores, descansando con gracioso desquipo sobre la verde alfombra de un prado, esmaltado de amarantos y violetas. Adelántase hacia ellos luego que los divisa, se quita su corona, la cibe con gracia admirable sobre la cabeza de Lucindo, y toma con igual agrado la de Coridon para coronarse a sí misma. Ya se explicó Teolinda. ¿Cuál es el amante favorecido? ¿Cuál de ambos pastores mereció la preferencia?

A LA SEÑORITA PEPA V.

ACRÓSTICO.

P or oír de cariño  
E n ti una palabra,  
E rdiéraz angel bello;  
Y legre mi alma.

ANICETO SALMERON.

SONETO.

Quando la bella aurora anuncia el día,  
Despierto del letargo que me mata,  
Y cual lazo de amor, viene y me ata  
El fulgor de tus ojos, vida mía.  
Entonces, el dolor que me afligía,  
Trocándose en placer, que me arrebató,  
Ilusion especial y sumo grata,  
Le devuelvo a mí ser la fantasía.  
Mas ¡ay! que el alma llena de tristeza  
Sale envuelta en su traje de amargura  
Y al corazón le dice acogojada:

¡Nome atormentes mas con tu torpeza;  
¡Muéstrame realidad sencilla y pura,  
O déjame morir desconsolada!

El Chacho.

GACETILLAS.

AL ECO MERCANTIL DE MÁLAGA.—Mucho agradecemos el fino cumplido de ese apreciable colega, y deseáremos que exista siempre una fraternidad y armonía extraordinarias entre ambas publicaciones, haciendo votos porque la nuestra iguale o al menos procure imitar la ilustración y buen nombre de aquella.

SALUDO.—Agradecemos el que nos dirige nuestro apreciable colega EL TRIUNFO GRANANINO, al favorecer a la vez nuestra reducción con su visita. Damos las más cumplidas gracias a este celoso defensor de los intereses generales y particulares de nuestra vecina provincia.

LO SENTIMOS.—Segun hemos oído de personas que creemos fidedignas, nos abandona el apreciable profesor de piano D. Manuel Zamora García. Lamentamos sinceramente su resolución fundada en el escaso número de alumnos, que, segun tenemos entendido, quedan notablemente adelantados.

AMOR MATERNAL.—Qué pluma es capaz de pintar las escenas de dolor y alegría que pasan en el corazón de una madre; sus tiernos desvelos por el objeto de su amor; sus temores, su agitación cuando se halla en peligro de perderle, y finalmente, su desesperación cuando le ha perdido? La muger de un noble veneciano, habiendo visto morir a su hijo, se abandonó a los dolores más crueles. Un religioso trataba de consolarla. Acordaos señora, le decía, de Abraham a quien Dios mandó que él mismo clavase el cuchillo en el cuello de su hijo único, y obedeció sin murmurar. ¡Ah! padre mi! respondió prontamente la señora: ¿ha mandado Dios alguna vez a una madre hacer semejante sacrificio?

ANÉCOTA.—Al Papa Benedicto XIV le dieron un libelo que habían escrito contra él. Lo leyó, lo corrigió casi enteramente y se lo envió al autor diciendo: *creo que así se venderá mejor.*

¡SI TODAS LA IMITARAN!—¡Que gozosa estás, Tirse—qué alegre y qué contenta—cuando tu amado esposo—se complace en tus prendas!—Cuándo tus tiernos hijos—carifiosos te besan—esas tan lindas manos—que a leer los enseñan!—Cuándo los mayores—al venir de la escuela—exponen a tu examen—sus planas y sus muestras!—Cuándo tu hija querida—en el lienzo y calceata—te enseña cuidadosa—su labor y tarea?—Cuándo en dulces ahagos—la otra más pequeña—báscate el premio debido—a su amable inocencia!—Cuándo todos gozosos—bullendo te rodean—porquo les des un beso—juguetes y merienda. Y cuando de tu ejemplo—laboriosas y honestas—aprenden imitándote—las virtudes perfectas!—Pues sigue ¡oh! noble Tirse—en tan dichosa idea—por timbre de tu sexo—y gloria de tu esfera.—Tu eres, de tu marido—honor y complacencia.—descanso en sus fatigas—y premio de sus penas.—Tú eres la buena esposa;—la madre verdadera,—la diligente ama—y la muger perfecta.—Tú condenas los bailes,—los juegos, las comedias,—el ocio y las visitas—de las mujeres necias.

ABU-BEKER.—El testamento de este primer Califa sucesor de Mahoma, conocido por su desinterés y sus costumbres puras y rígidas, es digno de ser conocido. Estaba concebido en los siguientes términos: «Este es el testamento de Abu-beker, que ha dictado en el mismo instante que iba a salir del mundo. En este momento en que los infieles tienen motivo para creer: en que los impíos no deben tener duda alguna, y en que los malvados no pueden disfrazar la verdad, yo nombro a Omar por mi Sucesor; ¡Musulmanes, escuchad su voz: obedeced sus órdenes. Si gobierna con equidad, corresponderá a la alta opinión que he formado de él: si se aparta del camino de la justicia, dará cuenta delante del Tribunal del Supremo Juez. Mi intención, os, buena; pero yo no penetro lo venidero. Los que obran mal serán castigados. Adios Abu-beker.

## SECCION MINERA Y COMERCIAL.

## NOTICIAS OFICIALES.

Registro núm. 2668, por D. Gerónimo Abad, vecino de Almería, se solicitó con fecha 6 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de SAN ANTONIO, sita en terreno realengo, paraje rincón de Cuevas Blancas, término de Nijar, y linda por N. con el cerro de Cuevas Blancas, por S. con tierras de D. Felipe Vilchez, P. el barranco de Pollatos, y L. con la mina el Judío.

Investigación núm. 1.142, por D. Antonio Candelas Martínez, vecino de Almería, se solicitó con fecha 6 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA OBSERVACION, para emprender trabajos de investigación, sita en terreno realengo, paraje que llaman loma del Palomar, término de Almería; y linda N. la mina Los dos Amigos, P. el barranco que baja del peñón Colorado y el registro el segundo duque de Tetuan, S. dicho barranco y tierras de José Ramirez y L. dichas tierras y el barranquillo de las Colmenillas.

Registro núm. 2669, por D. Francisco Lopez Martínez, vecino de Nijar, se solicitó con fecha 6 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de EL CARMEN, sita en tierras de Ramon Fernandez, paraje Campillo de Bornos, término de Nijar; y linda por todos vientos con tierras del referido Ramon Fernandez.

Registro núm. 2670, por D. Gerónimo Abad, vecino de Almería, se solicitó con fecha 7 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de ME PERDI, sita en terreno realengo, paraje en el cerro de Martos, término de Nijar; y linda L. con tierras y pncar de Francisco Martínez, P. la cúspide

del cerro de Martos, S. Vereda ó camino que pasa por el collado de Cagalote y N. la majada del Peñón y la demarcación de la mina el Vino Tintilla.

Investigación núm. 1140, por D. Francisco Ramirez Lopez, vecino de Vera; se solicitó con fecha 1.º de Marzo, la propiedad de dos pertenencias con el nombre de VIRGEN DEL CARMEN, para emprender trabajos de investigación, sita en tierras de secano, paraje llamado Albar de Jaina, en sierra Cabrera, término de Turro; y linda por L. con tierras de D.ª Magdalena Navarro Ramirez y demás vientos con las de Don Pedro Garcia.

Registro-denuncio núm. 2663, por D. Francisco Fernandez Joya, vecino de Daliás, se solicitó con fecha 1.º de Marzo la propiedad de una pertenencia minera con el nombre de SAN FRANCISCO, sita en el paraje hoya de los Hatos, pecho de la Saliega, término de dicho pueblo; lindando por todos vientos con terreno franco; en cuyo espacio comprende una mina que ignora su nombre, y que por abandono se encuentra en circunstancias de caducidad.

Registro núm. 1434, por D. Fernando Michel, vecino de Almería, se solicitó con fecha 12 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de EL CRATER, sita en terreno realengo, paraje que llaman el Ollazo, término de Nijar, y linda por todos vientos con la cumbre del Ollazo.

Registro-denuncio núm. 2675, por D. José de Frias Diaz, vecino de esta villa, se solicitó con fecha 12 de Marzo, la propiedad de una pertenencia minera con el nombre de SAN JOSE DE CRUZ, sita en sierra de Gador, paraje pecho de las Lastras, término de dicha villa; lin-

dando por S. con la Sorpresa, P. San Tesifon, N. San Amaro y L. El Sol, en cuyo espacio comprende la mina San Agustin (a) Tres Arroyos, que por abandono se encuentra en circunstancias de caducidad.

Registro núm. 2672, por D. Joaquin Moncada, vecino de Almería, se solicitó con fecha 9 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de LA DISPENSAS, sita en terreno realengo, paraje nombrado telica de Morales; término de Rioja; y linda por N. con la mina San Antonio, L. el Pezón, S. Juan Lanzeta y O. San Gerónimo de Buena vista.

Registro núm. 2677, por D. Francisco de B. Ramirez Canel; vecino de Almería, se solicitó con fecha 12 de Marzo la propiedad de dos pertenencias mineras con el nombre de Hebreo, sita en sierra de Gador, paraje de Balsa blanca y loma del Tordillo; término de Fondón; lindando por O. la mina Virgen de Gador y demás vientos terreno franco.

ADVERTENCIA.—Repetimos en el presente número el folletín inserto en el anterior por contener algunos errores que a causa de un olvido involuntario no se salvaron.

## PROVINCIA DE GRANADA.

Registro núm. 11.245, por D. Francisco Merilla Lopez, vecino de Orgiva, se solicitó con fecha 12 de Marzo, la propiedad de dos pertenencias de una mina plomiza con el nombre de VIRGEN DEL CARMEN, sita en término de Orgiva, paraje llamado pecho del terreno inculto y lindante al L. con el mismo barranco P. la mina Santo Domingo y Candelaria, M. y N. terreno franco.

—20—

Las combinaciones con el oxígeno se determinan en óxidos ó ácidos, anteponiendo las palabras Proto, Deuto, Trio y Per, así decimos Protóxido de Hierro, protóxido de mercurio etc. Para designar los óxidos de estos metales, cuando las cantidades de oxígeno, combinadas con el cuerpo metálico se encuentran en las proporciones que se determinan, Berzelius determina con la palabra *oso* la menor oxigenación del cuerpo metálico y en *ico* la mayor, por ejemplo *óxido manganeso* al protóxido de manganeso, y *óxido mangánico* al peróxido.

Las sales en cuya composición predomina el ácido, se llaman ácidas, llamándose básicas, cuando predomina la base, terminando el nombre en *ato* ó en *ito* si la del ácido fuese de *ico* ó en *oso*.

Así es que los ácidos sulfúrico y nítrico forman los sulfatos y nitratos, los sulfurosos y nitrosos forman los sulfitos y nitritos. De modo que para determinar cualquier combinación designaremos la base con que el ácido está unido determinando por ejemplo: ácido sulfúrico con óxidos de manganeso diremos sulfato de protóxido de manganeso ó sulfato manganeso, sulfato de peróxido de manganeso ó sulfato mangánico.

Las combinaciones de los metales entre sí se llaman *aleaciones* y diremos combinación del plomo con el estaño *aleación de plomo y de estaño*. Cuán-

—17—

do, Niquel, Oro, Osmio, Oxígeno, Paladio, Fósforo, Platino, Plomo, Potasio, Sodio, Selenio, Silicio, Bromo, Azufre; Vanadio, Zungusteno, Zuluro, Pelopio, Hmenio, Niobio, Tántalo, Titano, Rutenio, Ródio, Urano, Zinc, Lantano, Didimio, Erblio, Terbio, Zorinio, Zirconio, Itrio, Estroncio y Litio.

Los metales se encuentran algunas veces en estado *nativo* pero lo mas frecuente es encontrarlos combinados con el oxígeno, azufre, cloro, carbono etc. En este caso para seguir un curso determinado hay varias clasificaciones para los metales, siendo admitida mas generalmente la establecida por *Ternard* fundada en la afinidad de los metales para con el oxígeno cuya clasificación con las modificaciones hechas por *Regnault* es la siguiente segun *Vallador y Chavarrí*.

*Primera seccion.*

Metales que absorben el oxígeno á temperatura elevada descomponiendo el agua á la temperatura ordinaria.

El Potasio, Sodio, Litio, Cario, Estroncio y Calcio.

Registro núm. 11.299, por D. Laureano Salvador Tello, vecino de Cúllar Baza, se solicitó con fecha 18 de Febrero último la propiedad de dos pertenencias de una mina manganesa, con el nombre de SANTA LUISA, sita en término de Orce, paraje llamado collado de la tía Romera, terreno inculto de la propiedad de D. Joaquin Villavisencio, y lindante por todos vientos con tierras de dicho Villavisencio.

Registro núm. 11.199, por D. Victoriano Lopez Robles, se solicitó con fecha 5 de Febrero último, la propiedad de dos pertenencias de una mina plomiza con el nombre de LA UNION, sita en término de Velez Benaudalla, paraje llamado Solana de las Vivoras terreno inculto de D. José Luis Riquelme; y lindante por P. terreno de la mina Fermina, y por los demás vientos terreno franco.

*Precios del mercado de Adra.*

Bacalao inglés. . . á 44 rs. arroba.  
 Frescal. . . . . á 40 id. id.  
 Arroz. . . . . á 20 id. id.  
 Maiz. . . . . de 26 á 28.  
 Trigo . . . . . de 50 á 56.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA.

Se hace de una bonita y cómoda casa, recién

temente construida en la calle de Faura, contigua á la huerta de D. Antonio Torres y frente al paseo de esta Villa.

En el parador de la Iberia darán razon.

VENTA.

Se hace de un magnifico cortijo, puesto de viñas y almendral, sito en el paraje llamado cortijada de Galvez, término de Albondon, provincia de Granada; lindando con tierras de D. Antonio Martin Blanco y Don Cecilio Roda.

Se admiten proposiciones, siempre que estas no bajen de 80.000 reales; casa del propietario D. Antonio Moron Gutierrez, en esta Villa, calle nueva, núm. 23. desde el dia 15 del corriente mes, hasta el 15 del inmediato Abril.

El cosechero D. Juan José de Roda, que vive en la calle de Pago, frente á la Fuente de Toro, tiene un excelente vino moscatel y lo espense al módico precio de 8 cuartos el cuartillo y 8 rs. la cuartilla.

MINA VIRGEN DEL MAR Ó ESCARPIN, sita en Sierra de Gador, collado del agua, término de Laujar.

Habiendo convenido la junta directiva dar á partido la espresada mina, se hace saber al público, para que las personas que quieran contratarla ó enterarse de las condiciones del contrato, pasen casa del Presidente D. Francisco Manzano Martin, que vive en esta Villa, calle de Alcántara.

PARADOR DE EUROPA.

Este magnifico edificio nuevamente construi-

do en la Plaza nueva de Berja; ocupa un sitio de los mejores y mas céntricos en la poblacion sus muchas y hermosas habitaciones; la comodidad y adorno de estas, la limpieza y esmero del servicio y la baratura que notan sus pupilos y toda clase de parroquianos, le hacen recomendable al público.

GALLETAS INGLESAS.

para tomar chocolate y té.

Casa de D. Victor Redondo se ha recibido un gran surtido de ellas, que se espenderán á precios sumamente arreglados.

PRIMERA DE LAS ALPUJARRAS.

Gran fábrica de papel de estraza, establecida en la villa de Berja, donde se elabora una clase de calidad superior y á precios convencionales pero mas baratos que los procedentes de las fábricas de Granada.

Para los pedidos dirigirse á D. Blas Perales, representante de esta empresa, en dicha villa.

Editor responsable, SANCHEZ MARTINEZ.

Berja: Imprenta y redaccion de EL ECO, Calle nueva, núm. 21.

Segunda seccion.

Metales que absorven el oxígeno á una temperatura elevada y no descomponen el agua sino entre 100 y 200°

El Glusinio, Aluminio, Magnesio, Zircónio, Torinio, Itrio, Cerio, Lantano, Didimmio, Manganeso, Urano, Pelopio, Niobio, Erblio y Terbio.

Tercera seccion.

Metales que absorven el oxígeno á una temperatura elevada y no descomponen el agua sino al calor rojo.

El Hierro, Nikel, Cobalto, Zinc, Cadmio, Cromo y Vanadio.

Cuarta seccion.

Metales que absorven el oxígeno á una temperatura elevada descomponiendo el agua al calor rojo:

El Tungusteno, Molibdeno, Osmio, Tántalo, Titanio, Estaño y Antimonio.

Quinta seccion.

Metales que no descomponen el vapor acuoso á una temperatura muy elevada sino lentamente.  
 El Bismuto, Plomo y Cobre.

Sesta seccion.

Metales que no descomponen el agua:  
 El Mercurio, Plata, Rodio, Iridio, Paladio, Platino, Oro y Rutenio.

Todos los cuerpos segun la naturaleza los presentan su combinacion con el Idrógeno, el Carbono Oxígeno, el Azufre, etc. y para diferenciarlos ha establecido la química las voces de Proto, Deuto, Trito y Per, que se entienden por ejemplo: Proto Sulfuro de Hierro el primer grado del azufre con el hierro, Deuto Sulfuro el segundo, Trito Sulfuro el tercero y persulfuro de hierro la combinacion del azufre en mas cantidad.